



John R. Gustafson

Socio Director

Especializado en Derecho Mercantil, Procesal, Arbitraje y Nuevas Tecnologías

jgustafson@riverogustafson.com

+34 91 561 51 01



TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

John comenzó su andadura profesional en la Oficina del Defensor Público de Albany, Nueva York y después se incorporó a la oficina de Madrid de Baker & McKenzie (1991). Desde 1994 viene ejerciendo en Rivero & Gustafson en el ámbito del derecho privado tanto civil como mercantil, representando a una amplia gama de clientes y empresas en materia de contratación, operaciones estratégicas de fusión y adquisiciones y joint ventures:

- Desempeño de secretarías corporativas.
- Derecho farmacéutico y sanitario.
- Distribución comercial y agencia.
- Nuevas tecnologías.
- Licencia de derechos.
- Competencia desleal.

Asimismo, John dirige procedimientos contenciosos de naturaleza civil y mercantil ante los tribunales ordinarios y procedimientos arbitrales institucionales y ad hoc tanto en el ámbito estrictamente nacional como en el internacional, en materia de contratación mercantil, acciones de cumplimiento y resarcimiento:

- Derecho concursal.
- Derecho societario, responsabilidad de administradores, impugnación de acuerdos sociales, acciones de separación y defensa de accionistas minoritarios.
- Derecho penal económico.

FORMACIÓN

John es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo C.E.U./Universidad Complutense de Madrid (1988). Completó los cursos del Doctorado en Derecho Mercantil en la Universidad Autónoma de Madrid. (2005).

IDIOMAS Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

John trabaja en español e inglés. Ha sido profesor de Contratación Internacional del Instituto de Empresa en el programa LL.M. *Master of International Practice*.

John está clasificado en las guías europea y global de Chambers en Resolución de Conflictos – España. Además, es reconocido por el directorio legal Best Lawyers - España en las categorías de Arbitraje y Mediación, Litigios, Derecho Bancario y Financiero.